



# Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal "Enrique Álvarez Córdova" CENTA



## RESOLUCIÓN ENTREGA DE INFORMACIÓN N° CENTA-2015-79

San Andrés, a las nueve con treinta minutos del día **20 de enero de 2015**, el Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal "Enrique Álvarez Córdova" CENTA, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información número **CENTA-2015- 79** realizada vía correo institucional y gobierno abierto:

- a- **Número total de los funcionarios de su institución**
- b- **Nombres y cargos.**
- c- **Consejo directivo, nombres y cargos tanto de propietarios como de suplentes**
- d- **Listado de las competencias que, por su ley de creación, tiene la institución**

Presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte del Señora ..... , después de haber analizado y gestionado a través de las unidad correspondientes, y considerando que la solicitud, cumple con todos los requisitos establecidos en el Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información y los Arts 50, 54 del Reglamento de La ley de Acceso a la Información Pública y que la Información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los Arts. 19 y 24 de La Ley, y 19 del Reglamento resuelven:

Proporcionar la información solicitada, se anexa 4 documentos

Oficial de Información

OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA

Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal "Enrique Álvarez Córdova" (CENTA)

Km 33 ½ carretera a Santa Ana. San Andrés, La Libertad. El Salvador, Centroamérica

Tel. 2302-0291, 2316-4603 - oir@centa.gob.sv

